

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 183

X LEGISLATURA

8 de marzo de 2016

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 10-15/PNLP-000034, Proposición no de ley relativa a reclamar la titularidad del dominio o de otros derechos reales inmatriculados a favor de la Iglesia católica en Andalucía (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 11 de febrero de 2016*) 9
- 10-16/PNLP-000004, Proposición no de ley relativa a las medidas de regeneración en el uso, gestión y control de los fondos públicos (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 11 de febrero de 2016*) 10
- 10-16/PNLP-000005, Proposición no de ley en defensa de los principios de igualdad, no discriminación de los alumnos por razón de sexo y de la calidad educativa (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 11 de febrero de 2016*) 12
- 10-16/PNLP-000006, Proposición no de ley relativa a la defensa de los fondos públicos destinados a proyectos hidráulicos en nuestra comunidad gestionados por la empresa pública Acuamed (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 11 de febrero de 2016*) 13

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 10-15/PNLC-000101, Proposición no de ley relativa a la puesta en servicio de trenes de cercanías entre Villa del Río, Córdoba, Palma del Río y Córdoba-Puente Genil (*Enmiendas*) 15

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 183

X LEGISLATURA

8 de marzo de 2016

- 10-15/PNLC-000101, Proposición no de ley relativa a la puesta en servicio de trenes de cercanías entre Villa del Río, Córdoba, Palma del Río y Córdoba-Puente Genil (*Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2016*) 17
- 10-15/PNLC-000151, Proposición no de ley relativa a los intérpretes de lengua de signos de Canal Sur TV (*Enmiendas*) 18
- 10-15/PNLC-000151, Proposición no de ley relativa a los intérpretes de lengua de signos de Canal Sur TV (*Aprobada por la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2016*) 19
- 10-15/PNLC-000154, Proposición no de ley relativa al metropolitano de Granada (*Enmiendas*) 20
- 10-15/PNLC-000154, Proposición no de ley relativa al metropolitano de Granada (*Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2016*) 21
- 10-15/PNLC-000203, Proposición no de ley relativa al cese del Director General de Políticas Activas de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo (*Aprobada por la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio en sesión celebrada el día 4 de febrero de 2016*) 22
- 10-15/PNLC-000204, Proposición no de ley relativa a la apertura del consultorio médico de Torre de Benagalbón, de Rincón de la Victoria, Málaga (*Aprobada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el día 4 de febrero de 2016*) 23
- 10-15/PNLC-000207, Proposición no de ley relativa a la auditoría de los nuevos centros hospitalarios (*Enmiendas*) 24
- 10-15/PNLC-000207, Proposición no de ley relativa a la auditoría de los nuevos centros hospitalarios (*Aprobada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el día 4 de febrero de 2016*) 25
- 10-15/PNLC-000212, Proposición no de ley relativa a la ampliación de infraestructuras eléctricas para la ampliación del Puerto de Algeciras, Cádiz (*Enmiendas*) 26
- 10-15/PNLC-000212, Proposición no de ley relativa a la ampliación de infraestructuras eléctricas para la ampliación del Puerto de Algeciras, Cádiz (*Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2016*) 27
- 10-15/PNLC-000219, Proposición no de ley relativa a la promoción del deporte sostenible y creación de un sello de calidad (*Aprobada por la Comisión de Turismo y Deporte en sesión celebrada el día 4 de febrero de 2016*) 28

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 183

X LEGISLATURA

8 de marzo de 2016

- 10-16/PNLC-000004, Proposición no de ley relativa al apoyo y a la defensa de los trabajadores de Airbus (*Enmiendas*) 29
- 10-16/PNLC-000004, Proposición no de ley relativa al apoyo y a la defensa de los trabajadores de Airbus (*Aprobada por la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio en sesión celebrada el día 4 de febrero de 2016*) 31
- 10-16/PNLC-000005, Proposición no de ley relativa a la firma del convenio con la Sareb (*Enmiendas*) 32
- 10-16/PNLC-000005, Proposición no de ley relativa a la firma del convenio con la Sareb (*Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2016*) 34
- 10-16/PNLC-000011, Proposición no de ley relativa a la regulación y al control de la publicidad sanitaria en Andalucía (*Enmiendas*) 35
- 10-16/PNLC-000011, Proposición no de ley relativa a la regulación y al control de la publicidad sanitaria en Andalucía (*Aprobada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el día 4 de febrero de 2016*) 37
- 10-16/PNLC-000012, Proposición no de ley relativa a las medidas para la inclusión social en Andalucía (*Enmiendas*) 38
- 10-16/PNLC-000012, Proposición no de ley relativa a las medidas para la inclusión social en Andalucía (*Inadmisión a trámite de enmiendas presentadas por el G.P. Podemos Andalucía*) 40
- 10-16/PNLC-000012, Proposición no de ley relativa a las medidas para la inclusión social en Andalucía (*Aprobada por la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2016*) 41
- 10-16/PNLC-000013, Proposición no de ley relativa a las obras en el CEIP Antonio Rodríguez Almodóvar (El Polvorón) de Alcalá de Guadaíra (*Aprobada por la Comisión de Educación en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2016*) 42

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 10-15/M-000008, Moción relativa a política general en materia de servicios educativos (*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía el día 11 de febrero de 2016*) 43

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**INTERPELACIÓN**

- 10-16/I-000001, Interpelación relativa a política general en materia de promoción y protección de la salud, prevención de la enfermedad, asistencia sanitaria y rehabilitación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 10-16/I-000001, Interpelación relativa a política general en materia de promoción y protección de la salud, prevención de la enfermedad, asistencia sanitaria y rehabilitación (*Decaída*) 45
- 10-16/I-000002, Interpelación relativa a política general en materia de promoción y protección de la salud, prevención de la enfermedad, asistencia sanitaria y rehabilitación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 10-16/I-000003, Interpelación relativa a política general en materia de patrimonio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 10-16/I-000003, Interpelación relativa a política general en materia de patrimonio (*Decaída*) 48
- 10-16/I-000004, Interpelación relativa a política general en materia de protección de consumidores y usuarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 10-16/I-000005, Interpelación relativa a la política de libre designación de cargos en la Administración de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 10-16/I-000005, Interpelación relativa a la política de libre designación de cargos en la Administración de la Junta de Andalucía (*Decaída*) 51

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 10-15/PE-000808, Pregunta relativa al Análisis cuantitativo de riesgos preliminar en el cerco industrial de Peñarroya-Pueblonuevo, Córdoba (*Solicitud de respuesta oral en Comisión por haber rebasado el plazo reglamentario para su contestación, 10-16/PEC-000004*) 52

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 10-16/APC-000001, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre los problemas que están sufriendo los pinos oromediterráneos

- protegidos de la Sierra de Baza y las propuestas desde la Administración (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 10-16/APC-000006, Solicitud de comparecencia de un representante de la Plataforma Mujeres Estibadoras en Algeciras ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, a fin de informar sobre la exposición de motivos de la plataforma con relación con la incorporación de mujeres a la estiba en el Puerto de Algeciras (*Inadmisión a trámite*) 54
- 10-16/APC-000007, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el balance y ejecución del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 en materia de agricultura y desarrollo rural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 10-16/APC-000008, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar acerca de la situación de vaciado del yacimiento de La Orden, en Huelva, para el relleno de las obras del AVE, así como si el mismo contaba con las autorizaciones pertinentes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 10-16/APC-000012, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por la Junta de Andalucía para la mitigación y adaptación del sector agrícola andaluz al cambio climático (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 10-16/APC-000013, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por la Junta de Andalucía para garantizar en condiciones ambientales óptimas y aptas para la salud el suministro de agua a través del embalse del Aguascebas a las poblaciones de Mogón, Arroturas y Agrupación de Mogón, Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 10-16/APC-000014, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por la Junta de Andalucía para evitar los graves episodios de contaminación por vertidos del río Fardes a su paso por Purullena, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 10-16/APC-000016, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre el apoyo a la tauromaquia andaluza y, en concreto, a la tauromaquia en Córdoba, la ciudad del quinto Califa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60

- 10-16/APC-000019, Solicitud de comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre el proceso de integración de la red de consorcios de formación en el SAE, de su situación financiera y programación formativa prevista. *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 61
- 10-16/APC-000022, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre el estado del vertedero de Nerva y dar a conocer los resultados y contenidos del estudio esgrimido por el consejero en la pregunta para respuesta oral en comisión del 24 de noviembre de 2015, así como planes futuros y decisiones de la consejería en torno al vertedero de Nerva *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 62
- 10-16/APC-000067, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el Programa PIRASOA *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 63

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

GRUPOS PARLAMENTARIOS

- 10-15/LEG-000001, Constitución y composición del Parlamento de Andalucía en la X legislatura *(Designación de portavoces del G.P. Popular Andaluz)* 64

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

- 10-16/CCTP-000001, Designación de los miembros titular y suplente de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos *(Propuestas presentadas por los GG.PP. Ciudadanos y Podemos Andalucía)* 65
- 10-16/CCTP-000001, Designación de los miembros titular y suplente de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos *(Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía el día 10 de febrero de 2016)* 66

DIPUTADOS

- 10-16/DIP-000001, Ilmo. Sr. D. Amós García Hueso *(Incorporación al G.P. Popular Andaluz)* 67
- 10-16/DIP-000001, Ilmo. Sr. D. Amós García Hueso *(Juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía)* 68

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 183

X LEGISLATURA

8 de marzo de 2016

- 10-16/DIP-000002, Ilma. Sra. Dña. Caridad López Martínez (*Incorporación al G.P. Socialista*) 69
- 10-16/DIP-000002, Ilma. Sra. Dña. Caridad López Martínez (*Promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía*) 70
- 10-16/DIP-000003, Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez (*Promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía*) 71
- 10-16/DIP-000004, Ilma. Sra. Dña. María Carmen Molina Cañadas (*Promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía*) 72
- 10-16/DVOT-000001, Delegación de voto del Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas a favor de la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro para la sesión plenaria a celebrar los días 10 y 11 de febrero de 2016 (*Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados aprobado por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2016*) 73
- 10-16/DVOT-000002, Delegación de voto de la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez a favor de la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo para el Pleno del Parlamento de Andalucía convocado para los días 10 y 11 de febrero de 2016 (*Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados aprobado por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2016*) 75

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

- 10-16/ACME-000001, Habilitación del lunes 7 de marzo de 2016 para celebrar sesión de la Comisión de Turismo y Deporte 77

DIPUTACIÓN PERMANENTE

- 10-16/OAPP-000001, Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el período comprendido entre los días 1 y 31 de enero de 2016 (*Conocimiento del Informe por el Pleno de la Cámara en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2016*) 78

INFORMES Y DICTÁMENES

- 10-16/DEC-000001, Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de los Ilmos. Sres. D. Daniel Campos López, D. Amós García Hueso, Dña. Caridad López Martínez, Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, Dña. Sonia María Ruiz Navarro y D. Rafael Vicente Valero Rodríguez (*Conocimiento por la Mesa del Dictamen aprobado por la Comisión*) 81

- 10-16/DEC-000002, Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de los Ilmos. Sres. D. Daniel Campos López, D. Amós García Hueso, Dña. Caridad López Martínez, Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, Dña. Sonia María Ruiz Navarro y D. Rafael Vicente Valero Rodríguez (*Aprobado por el Pleno del Parlamento el día 10 de febrero de 2016*) 83

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-15/PNLP-000034, Proposición no de ley relativa a reclamar la titularidad del dominio o de otros derechos reales inmatriculados a favor de la Iglesia católica en Andalucía

*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 11 de febrero de 2016, en el transcurso de la sesión celebrada los días 10 y 11 del mismo mes y año
Orden de publicación de 18 de febrero de 2016*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A RECLAMAR LA TITULARIDAD DEL DOMINIO O DE OTROS DERECHOS REALES INMATRICULADOS A FAVOR DE LA IGLESIA CATÓLICA EN ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el plazo improrrogable de seis meses desde la aprobación de esta resolución, elabore un estudio en el que se recojan los siguientes puntos:

1. El impacto de las inmatriculaciones por parte de la Iglesia católica en la gestión, conservación y difusión de los bienes incluidos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.
2. Líneas directrices para una correcta presentación y difusión del significado cultural e histórico de estos bienes, entendida como parte integrante y fundamental de la propia actividad de conservación y protección, incluyendo los mecanismos necesarios para la supervisión de las mismas.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-16/PNLP-000004, Proposición no de ley relativa a las medidas de regeneración en el uso, gestión y control de los fondos públicos

*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 11 de febrero de 2016, en el transcurso de la sesión celebrada los días 10 y 11 del mismo mes y año
Orden de publicación de 18 de febrero de 2016*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS MEDIDAS DE REGENERACIÓN EN EL USO, GESTIÓN Y CONTROL DE LOS FONDOS PÚBLICOS

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Mejorar la regulación, control y transparencia de las subvenciones mediante la adopción de las siguientes medidas:

a) Finalizar la elaboración, y remitirlo al Parlamento de Andalucía en el actual período de sesiones, del Proyecto de Ley de Subvenciones de Andalucía que regule los incentivos y ayudas públicas, de tal forma que todas las ayudas y subvenciones públicas estén sometidas a procedimiento objetivo y reglado, con las debidas garantías de respeto a los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación, eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Administración otorgante y eficiencia en la asignación y utilización de los fondos públicos.

b) Implantación de un plan extraordinario de revisión de documentación justificativa de subvenciones, con la finalidad de reducir plazos, desbloquear la parálisis de convocatorias y agilizar los numerosos procesos de verificación pendientes y reducir los libramientos pendientes de justificar fuera de plazo, así como culminar el proceso administrativo para el abono, eliminando el perjuicio que para los beneficiarios supone la excesiva demora, o, en su caso, exigir el reintegro de subvenciones.

2. Aumentar la transparencia de la gestión económico-presupuestaria de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales mediante la adopción de las siguientes medidas:

a) Publicación de todas las modificaciones presupuestarias en soporte digital y en formato electrónico que permitan su redistribución, reutilización y aprovechamiento, con el mayor nivel de desagregación orgánica, funcional y económica y con justificación detallada de los motivos por las que se adoptan, tanto en lo referente a la realización del nuevo gasto propuesto como, en su caso, a la supresión de la actuación inicialmente prevista y la repercusión sobre los objetivos e indicadores afectados; así como su remisión al Parlamento

de Andalucía, a fin de completar la información remitida trimestralmente en relación con los expedientes de modificaciones presupuestarias aprobados.

b) Mantener e impulsar la publicación de las operaciones de crédito y los acuerdos de emisión de deuda pública de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus entes instrumentales, con detalle de las condiciones de amortización.

c) Establecimiento de una base de datos de proyectos que estén cofinanciados con fondos de la Unión Europea, en soporte digital y en formato electrónico, que permitan su redistribución, reutilización y aprovechamiento, lo que, a su vez, permita conocer fechas de inicio y finalización, la financiación europea y propia de la Comunidad Autónoma, la fecha de pago de los proyectos y, en su caso, las descertificaciones y su motivación, con el objetivo de mejorar la eficiencia del sistema de gestión de fondos europeos, reforzando en la fase de verificación la idoneidad de los proyectos y la prevención del fraude en las ayudas o contratos, que permita asegurar la pulcritud de las actuaciones cofinanciadas.

3. Impulsar el conocimiento de la labor de intervención y de la labor de control del Parlamento de Andalucía mediante la adopción de las siguientes medidas:

a) Publicación de todos los trabajos realizados por la Intervención General de la Junta de Andalucía: planes de actuación, memoria de actividades, resoluciones e instrucciones promulgadas, así como los informes y conclusiones emitidos.

b) Establecimiento de la obligación de remitir al Parlamento de Andalucía los informes que realizan los entes controlados sobre el grado de implantación de las recomendaciones propuestas en los informes elaborados por la Intervención General de la Junta de Andalucía.

c) Remisión al Parlamento de Andalucía de los informes de actuación emitidos por la Intervención General de la Junta de Andalucía en un plazo no superior a siete días.

d) Modificación de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía para que la persona titular de la Intervención General de la Junta de Andalucía que en el ejercicio de sus funciones advierta la existencia de las infracciones recogidas en el artículo 109 de dicha ley lo ponga inmediatamente en conocimiento del Parlamento de Andalucía.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-16/PNLP-000005, Proposición no de ley en defensa de los principios de igualdad, no discriminación de los alumnos por razón de sexo y de la calidad educativa

*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 11 de febrero de 2016, en el transcurso de la sesión celebrada los días 10 y 11 del mismo mes y año
Orden de publicación de 18 de febrero de 2016*

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN DEFENSA DE LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN DE LOS ALUMNOS POR RAZÓN DE SEXO Y DE LA CALIDAD EDUCATIVA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Derogar la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), al ser una ley segregadora y sexista que permite la enseñanza separada por sexos asegurando financiación pública a centros que la practican, así como a modificar la redacción que la considerada ley orgánica da al apartado 3 del artículo 84 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), de manera que se suprima el texto recogido en sus párrafos segundo y tercero y se recoja expresamente que en ningún caso habrá discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

2. Suspender la financiación pública para los centros docentes privados en los que se escolariza únicamente a alumnado de un sexo, aplicando los principios legales de igualdad y no discriminación.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-16/PNLP-000006, Proposición no de ley relativa a la defensa de los fondos públicos destinados a proyectos hidráulicos en nuestra comunidad gestionados por la empresa pública Acuamed

*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 11 de febrero de 2016, en el transcurso de la sesión celebrada los días 10 y 11 del mismo mes y año
Orden de publicación de 18 de febrero de 2016*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A DEFENSA DE LOS FONDOS PÚBLICOS DESTINADOS A PROYECTOS HIDRÁULICOS EN NUESTRA COMUNIDAD, GESTIONADOS POR LA EMPRESA PÚBLICA ACUAMED

A. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a:

1. Solicitar, con carácter urgente e inmediato, información al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente sobre la gestión de la empresa pública Acuamed en relación con las inversiones destinadas por parte de la Junta de Andalucía a la cofinanciación de proyectos hidráulicos en nuestra comunidad autónoma.

2. Crear, con carácter urgente, una Comisión Bilateral Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente-Junta de Andalucía con el objeto de auditar el uso que la empresa Acuamed haya podido hacer del dinero público destinado a las inversiones públicas en obras hidráulicas en nuestra comunidad autónoma.

3. Que en el supuesto de que se acredite que existen posibles casos de utilización fraudulenta de fondos públicos para la cofinanciación de obras hidráulicas en nuestra comunidad autónoma, se reclamen responsabilidades a la empresa Acuamed y se ejerzan cuantas acciones legales sean procedentes para depurar dichas responsabilidades.

4. Dar traslado a la Junta de Andalucía de los resultados de las actuaciones de auditoría que la empresa Acuamed va a contratar con una empresa externa para la revisión e inspección de sus expedientes de contratación, tal como anunció el pasado día 19 de noviembre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que van a ser objeto de seguimiento por un Grupo de Trabajo de Coordinación constituido el pasado día 27 de enero y compuesto por representantes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en concreto de la Subsecretaría, la Abogacía del Estado, la Inspección General de Servicios y la Dirección General del Agua, y del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en concreto de la Subsecretaría.

5. Establecer los instrumentos o mecanismos necesarios para recuperar los activos perdidos, en el caso de demostrarse la utilización fraudulenta de los fondos públicos destinados a inversiones en obras hidráulicas.

6. Establecer mecanismos de transparencia y seguimiento por parte de la ciudadanía en las contrataciones públicas, desde la fase inicial de contratación hasta la final de ejecución y certificación, con el fin de que se pueda conocer en todo momento el estado de ejecución, los costes reales de la obra y toda aquella información necesaria para hacer un seguimiento efectivo y eficaz de la inversión realizada.

B. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Poner a disposición pública toda la información que facilite o haya facilitado el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente sobre la gestión de la empresa Acuamed en relación con las inversiones destinadas por la Junta de Andalucía a la cofinanciación de proyectos hidráulicos en nuestra comunidad autónoma.

2. Poner a disposición pública el resultado de la auditoría sobre el uso que la empresa Acuamed haya podido hacer de los fondos públicos destinados a inversiones en obras hidráulicas públicas en territorio andaluz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000101, Proposición no de ley relativa a la puesta en servicio de trenes de cercanías entre Villa del Río, Córdoba, Palma del Río y Córdoba-Puente Genil

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular Andaluz y Podemos Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Fomento y Vivienda de 3 de febrero de 2016

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas.

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía se manifiesta a favor de potenciar los servicios de cercanías en la provincia de Córdoba».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

Se propone la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía se muestra a favor de la puesta en funcionamiento del servicio de cercanías entre Palma de Río, Posadas, Córdoba, Villa del Río, para lo que considera fundamental que se realicen los estudios económicos necesarios por parte de la Junta de Andalucía en relación con el mantenimiento por parte de la Administración autonómica del coste efectivo del mismo en el marco del Plan de Movilidad Sostenible del Área de Córdoba, y se impulse el acuerdo con Adif y Renfe como titulares de infraestructuras y trenes. Así como de que este servicio tenga un horario que garantice las necesidades de movilidad obligada de las personas y se mejore el apeadero de Almodóvar del Río para poder incluir en el servicio ferroviario de cercanías la conexión con Almodóvar del Río».

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2016.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,
María del Carmen Crespo Díaz.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO Y VIVIENDA

El G.P. Podemos Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda.

Enmienda núm. 3, de adición

Punto 2, apartado 3, nuevo

Se propone añadir un apartado 3 al punto 2 de la iniciativa:

«2.3. Que se incluya en el proyecto de Ley del Presupuesto de la Junta de Andalucía una partida presupuestaria para el año 2017 destinada a facilitar la viabilidad de esta iniciativa».

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2016.

La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,

Esperanza Gómez Corona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000101, Proposición no de ley relativa a la puesta en servicio de trenes de cercanías entre Villa del Río, Córdoba, Palma del Río y Córdoba-Puente Genil

*Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2016
Orden de publicación de 18 de febrero de 2016*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA PUESTA EN SERVICIO DE TRENES DE CERCANÍAS ENTRE VILLA DEL RÍO,
CÓRDOBA, PALMA DEL RÍO Y CÓRDOBA-PUENTE GENIL**

El Parlamento de Andalucía se manifiesta a favor de:

1. Potenciar los servicios de cercanías en la provincia de Córdoba.
2. La puesta en funcionamiento del servicio de trenes de cercanías (Palma del Río, Posadas, Córdoba, Villa del Río), debido a su importante repercusión social, económica y cultural, así como de que este servicio tenga un horario que garantice las necesidades de movilidad obligada de las personas.
3. La inversión en la mejora del apeadero de Almodóvar del Río para poder incluir en el servicio ferroviario de cercanías la conexión con Almodóvar del Río.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000151, Proposición no de ley relativa a los intérpretes de lengua de signos de Canal Sur TV

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista

Sesión de la Mesa de la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y

Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales de 2 de febrero de 2016

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas.

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone modificar el punto 1 del texto propositivo con la siguiente redacción:

«1. Apoyar y reconocer la labor de los intérpretes de lengua de signos que vienen desarrollando su trabajo en Canal Sur TV, así como también la de todos aquellos trabajadores y trabajadoras que de manera directa o indirecta desarrollan su actividad en la RTVA».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

Se propone modificar el punto 2 del texto propositivo con la siguiente redacción:

«2. Velar para que esta plantilla tenga unas condiciones laborales adecuadas y estables, todo ello respetando la legalidad vigente en materia de contratación del sector público en Andalucía».

Sevilla, 2 de febrero de 2016.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,

José Muñoz Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000151, Proposición no de ley relativa a los intérpretes de lengua de signos de Canal Sur TV

*Aprobada por la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2016
Orden de publicación de 18 de febrero de 2016*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LOS INTÉRPRETES DE LENGUA DE SIGNOS DE CANAL SUR TV

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Apoyar y reconocer la labor de los intérpretes de lengua de signos que vienen desarrollando su trabajo en Canal Sur TV, así como también la de todos aquellos trabajadores y trabajadoras que de manera directa o indirecta desarrollan su actividad en la RTVA.

Velar para que esta plantilla tenga unas condiciones laborales adecuadas y estables.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000154, Proposición no de ley relativa al metropolitano de Granada

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Podemos Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Fomento y Vivienda de 3 de febrero de 2016

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO Y VIVIENDA

El G.P. Podemos Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas.

Enmienda núm. 1, de adición

Punto 3, nuevo

Se propone añadir un punto 3 a la iniciativa:

«3. Promover y garantizar que, en el caso de cualquier contratación de obras y servicios mediante la fórmula de contratación público-privada asociada a este proyecto de obras públicas que deba iniciarse en el futuro, se incorporen criterios o cláusulas sociales, para garantizar la participación de pymes y empresas de economía social, por parte de la Junta de Andalucía».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto 4, nuevo

Se propone añadir un punto 4 a la iniciativa:

«4. En caso de producirse algún sobrecoste en la aplicación del presupuesto previsto, garantizar la realización de una auditoría externa que examine las razones por las que se ha producido dicho sobrecoste, y, en su lugar, exigir las responsabilidades correspondientes a los agentes participantes en la aplicación del presupuesto, a través de las vías judiciales que procedan».

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2016.
La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000154, Proposición no de ley relativa al metropolitano de Granada

Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2016

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL METROPOLITANO DE GRANADA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Repercutir proporcionalmente la subvención recibida de 262,94 millones de euros para las obras en los ayuntamientos de Albolote, Macarena, Granada y Armilla, de modo que el 17% de esta subvención les sea detráido de la cantidad que tienen que abonar para el pago de su parte de las obras, quedándose la Consejería de Fomento y Vivienda el 83% restante.

2. Promover y garantizar que, en el caso de cualquier contratación de obras y servicios mediante la fórmula de contratación público-privada asociada a este proyecto de obras públicas que deba iniciarse en el futuro, se incorporen criterios o cláusulas sociales, para garantizar la participación de pymes y empresas de economía social, por parte de la Junta de Andalucía.

3. En caso de producirse algún sobrecoste en la aplicación del presupuesto previsto, garantizar la realización de una auditoría externa que examine las razones por las que se ha producido dicho sobrecoste, y, en su lugar, exigir las responsabilidades correspondientes a los agentes participantes en la aplicación del presupuesto, a través de las vías judiciales que procedan.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000203, Proposición no de ley relativa al cese del Director General de Políticas Activas de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo

Aprobada por la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio en sesión celebrada el día 4 de febrero de 2016

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL CESE DEL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO DEL
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a cesar con carácter inmediato al Director General de Políticas Activas de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000204, Proposición no de ley relativa a la apertura del consultorio médico de Torre de Benagalbón, de Rincón de la Victoria, Málaga

Aprobada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el día 4 de febrero de 2016

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA APERTURA DEL CONSULTORIO MÉDICO DE TORRE DE BENAGALBÓN, DE RINCÓN DE LA VICTORIA, MÁLAGA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la apertura inmediata, y sin más demoras, del consultorio médico de Torre de Benagalbón, con la correspondiente dotación de medios materiales y personales para el buen funcionamiento de dicho centro y para la satisfactoria prestación del servicio médico a los vecinos.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000207, Proposición no de ley relativa a la auditoría de los nuevos centros hospitalarios

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular Andaluz

Sesión de la Mesa de la Comisión de Salud de 4 de febrero de 2016

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas.

Enmienda núm. 1, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, que sería el primero, con la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que en el plazo de seis meses presente un nuevo plan de infraestructuras sanitarias».

Enmienda núm. 2, de modificación

Entradilla

Quedaría redactada de la siguiente forma:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a presentar ante la Comisión de Salud una evaluación de la situación de los nuevos chares y hospitales, indicando: [...]».

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2016.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000207, Proposición no de ley relativa a la auditoría de los nuevos centros hospitalarios

Aprobada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el día 4 de febrero de 2016

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA AUDITORÍA DE LOS NUEVOS CENTROS HOSPITALARIOS

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a presentar ante la Comisión de Salud una evaluación de la situación de los nuevos centros hospitalarios de alta resolución y hospitales, indicando:

1. Centros hospitalarios de alta resolución aún no puestos en marcha, con los siguientes datos:

a) Plazos de ejecución y presupuesto para la finalización de las obras.

b) Presupuestos para equipamiento.

c) Cartera de servicios con que se pondrá en funcionamiento y plazo en que se alcanzaría la cartera de servicios completa.

2. Centros hospitalarios de alta resolución y hospitales inaugurados que aún no ofrecen la cartera de servicios completa, con el siguiente dato:

Cartera de servicios que aún queda por completar y plazos previstos para alcanzarla.

3. Nuevos hospitales y centros del SAS a ejecutar, con información sobre la situación de estos proyectos y, además, con los siguientes datos:

a) Tiempo de ejecución de obras y presupuestos (incluido equipamiento) de los nuevos hospitales de Ronda, de La Línea de la Concepción y del Materno-Infantil de Almería.

b) Situación de los proyectos del nuevo hospital de Cádiz, del tercer hospital de Málaga y de los de Sevilla.

c) Información sobre si se ha descartado para esta legislatura avanzar en algunos de ellos.

4. Criterios que utilizará para la priorización de la puesta en funcionamiento de los centros a ejecutar y ampliación de la cartera de servicios de los que están en funcionamiento limitado.

5. Influencia de la puesta en marcha de los nuevos centros y hoja de ruta para la recuperación de la gestión pública de la cartera de los servicios concertados actuales (hospitalización, pruebas diagnósticas, intervenciones quirúrgicas, etc.).

6. Planificación de ofertas públicas de empleo (OPE) anuales para dotar de personal a estos nuevos centros y servicios.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000212, Proposición no de ley relativa a la ampliación de infraestructuras eléctricas para la ampliación del Puerto de Algeciras, Cádiz

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular Andaluz

Sesión de la Mesa de la Comisión de Fomento y Vivienda de 3 de febrero de 2016

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas.

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone la siguiente redacción:

«1. Que el Ministerio de Industria siga tomando conciencia de la importancia de acelerar la ampliación de las infraestructuras eléctricas de suministro al Puerto de Algeciras».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

Se propone la siguiente redacción:

«2. Que el Gobierno de España haya anunciado el adelanto a 2018 de la ejecución del doble circuito de 220 kw entre el Pinar del Rey y el Cañuelo, así como de que tanto el Ministerio de Industria como R.E.E. y Endesa realicen actuaciones con carácter de urgencia para subsanar el problema de abastecimiento de energía eléctrica al Puerto de Algeciras lo antes posible y así acortar aún más los tiempos de ejecución».

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2016.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000212, Proposición no de ley relativa a la ampliación de infraestructuras eléctricas para la ampliación del Puerto de Algeciras, Cádiz

*Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2016
Orden de publicación de 18 de febrero de 2016*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS PARA LA AMPLIACIÓN
DEL PUERTO DE ALGECIRAS, CÁDIZ

El Parlamento de Andalucía se muestra a favor de:

1. Que el Ministerio de Industria tome conciencia de la importancia de dejar al Puerto de Algeciras sin suministro eléctrico.
2. Que tanto el Ministerio de Industria como R.E.E. y Endesa realicen actuaciones, con carácter de urgencia, para subsanar este problema de abastecimiento y así acortar los plazos que sitúan esta reforma en el año 2018.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000219, Proposición no de ley relativa a la promoción del deporte sostenible y creación de un sello de calidad

*Aprobada por la Comisión de Turismo y Deporte en sesión celebrada el día 4 de febrero de 2016
Orden de publicación de 18 de febrero de 2016*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE SOSTENIBLE Y CREACIÓN DE UN SELLO DE CALIDAD

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Llevar a cabo cuantas acciones resulten posibles, en el marco de la legislación deportiva vigente en Andalucía y dentro de las limitaciones presupuestarias existentes, para la promoción del deporte sostenible en el sistema deportivo andaluz.
2. Fomentar, en el seno de las federaciones y de los clubes deportivos, u otras entidades de interés para el deporte en Andalucía, los elementos propios del desarrollo sostenible, recogidos debidamente en los estatutos y reglamentos internos de las organizaciones, generando las líneas de acción adecuadas para su implementación, previendo las estructuras y los responsables que la dinamicen, incorporándolos a sus oficinas e infraestructuras deportivas en todas las etapas (diseño, construcción, planificación y explotación), así como en las competiciones regladas o cualquier otro acto o evento público que contribuya a esos fines, y, en general, a la promoción de la salud y contra el dopaje, el juego limpio, la inclusión social, la igualdad de género y la lucha contra la xenofobia.
3. Crear un sello de distinción denominado «Sello de Deporte Sostenible», que tenga como fin reconocer los esfuerzos desarrollados por las administraciones públicas, las federaciones y los clubes deportivos, u otras entidades de interés para el deporte en Andalucía, por aplicar medidas para minimizar el impacto de la actividad deportiva sobre el medio ambiente.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-16/PNLC-000004, Proposición no de ley relativa al apoyo y a la defensa de los trabajadores de Airbus

Presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular Andaluz y Ciudadanos

Sesión de la Mesa de la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio de 4 de febrero de 2016

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda.

Enmienda núm. 1, de supresión

Punto 3

Supresión del punto 3.

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2016.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas.

Enmienda núm. 2, de adición

Punto 4, nuevo

Se propone añadir el punto 4 al texto de la proposición no de ley:

«4. El Parlamento se muestra favorable a una reforma de la Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana que no contenga preceptos que puedan ser considerados como inconstitucionales».

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 3

Se propone modificar el punto 3 del texto de la proposición no de ley:

«3. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a la modificación o derogación del artículo 315.3 del Código Penal y a una regulación completa y nueva del derecho de huelga que aborde toda la problemática actual con consenso de todas las partes implicadas».

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2016.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-16/PNLC-000004, Proposición no de ley relativa al apoyo y a la defensa de los trabajadores de Airbus

Aprobada por la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio en sesión celebrada el día 4 de febrero de 2016

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL APOYO Y A LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES DE AIRBUS

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su apoyo a todos los trabajadores de Airbus y a los sindicatos de trabajadores, en la confianza en su honradez y el reconocimiento de que su labor sindical a lo largo de los años ha reportado beneficios para el conjunto de los trabajadores de Airbus.

2. El Parlamento de Andalucía acuerda manifestar su voluntad de que se utilicen todos los medios para defender los derechos de los trabajadores, así como la libertad de expresión y de huelga de los trabajadores en Andalucía y en España.

3. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que se derogue el artículo 315.3 del Código Penal y la Ley Orgánica de protección de la seguridad ciudadana.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-16/PNLC-000005, Proposición no de ley relativa a la firma del convenio con la Sareb

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular Andaluz y Podemos Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Fomento y Vivienda de 3 de febrero de 2016

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas.

Enmienda núm. 1, de adición

Punto 6, nuevo

Se propone un nuevo punto con la siguiente redacción:

«6. Priorizar la adjudicación de las viviendas objeto de este convenio con la Sareb a las familias que hayan sido objeto de un proceso de desahucio, potenciando un marco de colaboración entre las oficinas del programa andaluz en defensa de la vivienda y los servicios sociales de los ayuntamientos».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto 7, nuevo

Se propone un nuevo punto con la siguiente redacción:

«7. Negociar con las entidades financieras e inmobiliarias radicadas en Andalucía la cesión de viviendas para uso social mediante acuerdos similares al convenio que se firme con la Sareb, con el objeto de incrementar el parque público de vivienda andaluz y ponerlas a disposición de los andaluces afectados por procesos de desahucio en el primer trimestre de 2016».

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2016.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO Y VIVIENDA

El G.P. Podemos Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas.

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 3

Se propone modificar el punto 3 de la iniciativa, que quedaría redactado así:

«3. Fijar que el coste de las viviendas de la Sareb destinadas a uso social sea de 125 euros mensuales si la vivienda estuviera libre de inquilinos y 75 euros por mes si estuviera ocupada. La renta pagada por la familia sin recursos nunca podrá suponerle más del 30% de sus ingresos, incluidos los suministros básicos como luz, agua o gas».

Enmienda núm. 4, de adición

Punto 6, nuevo

Se propone añadir un punto 6 a la iniciativa:

«6. Que las viviendas incluidas en el convenio de la Sareb tengan como objetivo contrastable la inserción social de las familias beneficiarias. Por tanto, tan importante será la vivienda como el medio social donde se ubique, siendo necesario que en esa ubicación se tenga en cuenta la calidad medioambiental de la zona, la facilidad de escolarización de los menores y el acceso a las comunicaciones para facilitar la búsqueda de empleo. Además, se debe facilitar la integración de las personas en un entorno, favoreciendo el arraigo familiar y combatiendo presión económica a la que se ven sometidas estas familias».

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2016.
La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-16/PNLC-000005, Proposición no de ley relativa a la firma del convenio con la Sareb

Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2016

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA SAREB

1. Impulsar el convenio con la Sareb para la cesión de 850 viviendas para uso social, de forma que la firma se produzca en el primer trimestre de 2016.

2. Iniciar la redacción del reglamento y la tramitación de cuantos requisitos legales sean necesarios para el uso y cesión de estas viviendas, de forma que puedan ser puestas a disposición de las familias que las requieran de forma inmediata tras la firma del convenio.

3. Fijar que el coste de las viviendas de la Sareb destinadas a uso social sea de 3 euros por metro cuadrado.

4. Fijar el plazo para resolver los expedientes de concesión de estas viviendas en un mes desde la solicitud. En el caso de que se necesario, la Junta de Andalucía solicitará a la Sareb la ampliación de la cesión de viviendas para uso social.

5. Que se habilite un portal accesible a todos los ciudadanos y ciudadanas en el que se recoja el estado de las 850 viviendas del citado convenio con la Sareb, y se haga un seguimiento del uso de las mismas, comprometiéndose la Administración competente a que no haya ninguna vivienda desocupada en tanto haya solicitudes pendientes que cumplan los requisitos en el territorio en el que se encuentre la vivienda. Si no se cumple esta prerrogativa, los usuarios con derecho a las mismas podrán reclamar daños y perjuicios.

6. Priorizar la adjudicación de las viviendas objeto de este convenio con la Sareb a las familias que hayan sido objeto de un proceso de desahucio, potenciando un marco de colaboración entre las oficinas del Programa Andaluz en Defensa de la Vivienda y los servicios sociales de los ayuntamientos.

7. Negociar con las entidades financieras e inmobiliarias radicadas en Andalucía la cesión de viviendas para uso social mediante acuerdos similares al convenio que se firme con la Sareb, con el objeto de incrementar el parque público de vivienda andaluz y ponerlas a disposición de los andaluces afectados por procesos de desahucio en el primer trimestre de 2016.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-16/PNLC-000011, Proposición no de ley relativa a la regulación y al control de la publicidad sanitaria en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Podemos Andalucía y Ciudadanos

Sesión de la Mesa de la Comisión de Salud de 4 de febrero de 2016

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE SALUD

El G.P. Podemos Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas.

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone modificar el punto 1 de la iniciativa, que quedaría redactado así:

«1. Desarrollar las competencias legales y estatutarias que tiene encomendadas en orden a implantar una adecuada regulación y control de la publicidad de productos, actividades y servicios sanitarios en Andalucía que facilite y coadyuve a que esta se ajuste a criterios de veracidad en lo que atañe a la salud de las personas y a evitar la publicidad engañosa y/o desleal. La obligatoriedad de veracidad en la publicidad, así como su constatabilidad, afectará a la publicidad institucional, de la que únicamente quedaría exceptuada aquella realizada por las administraciones públicas en orden a sus respectivas competencias vinculadas a campañas dirigidas a prevenir y/o combatir enfermedades, epidemias o ante alertas sanitarias de cualquier nivel».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 3

Se propone modificar el punto 3 de la iniciativa, que quedaría redactado así:

«3. Establecer los cauces más adecuados de colaboración con los colegios profesionales sanitarios de Andalucía, así como con aquellos organismos que representen a los consumidores, con el fin de participar, en el ámbito de sus competencias, en el adecuado control de la citada publicidad de carácter sanitario».

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2016.
La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda.

Enmienda núm. 3, de adición

Punto 4, nuevo

Se propone añadir el punto 4 al texto de la proposición no de ley:

«4. Que la publicidad tenga como fin la prevención de la enfermedad, así como la promoción y protección de la salud».

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2016.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-16/PNLC-000011, Proposición no de ley relativa a la regulación y al control de la publicidad sanitaria en Andalucía

Aprobada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el día 4 de febrero de 2016

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA REGULACIÓN Y AL CONTROL DE LA PUBLICIDAD SANITARIA EN ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Desarrollar las competencias legales y estatutarias que tiene encomendadas en orden a implantar una adecuada regulación y control de la publicidad de productos, actividades y servicios sanitarios en Andalucía que facilite y coadyuve a que esta se ajuste a criterios de veracidad en lo que atañe a la salud de las personas y a evitar la publicidad engañosa y/o desleal, de la que únicamente quedaría exceptuada la publicidad sanitaria de carácter institucional realizada por las administraciones públicas en orden a sus respectivas competencias.

2. Potenciar, en el ámbito de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de salud pública y consumo, la inspección de las actividades de publicidad sanitaria, con el fin de garantizar, de forma efectiva, que se cumplan no solo los requisitos sanitarios en la venta y distribución de servicios y productos sanitarios, sino también los de publicidad y propaganda de estos servicios, con el objetivo de que se ajusten a criterios de veracidad, evitando que se incurra en publicidad engañosa y/o desleal, limitando todo aquello que pueda constituir un perjuicio para la salud y actuando en prevención de situaciones de fraude y/o intrusismo profesional.

3. Establecer los cauces más adecuados de colaboración con los colegios profesionales sanitarios de Andalucía, así como con aquellos organismos que representen a los consumidores, con el fin de participar, en el ámbito de sus competencias, en el adecuado control de la citada publicidad de carácter sanitario.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-16/PNLC-000012, Proposición no de ley relativa a las medidas para la inclusión social en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular Andaluz

Sesión de la Mesa de la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales de 3 de febrero de 2016

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas.

Enmienda núm. 1, de adición

Punto 2, nuevo

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

«2. Modificar el programa extraordinario de ayuda a la contratación a fin de ampliar el período máximo de los contratos hasta los seis meses y estableciendo un sueldo máximo de entre 1.200 y 1.700 euros, tal y como contempla el resto de planes de empleo que ha puesto en marcha la Junta de Andalucía a través de los ayuntamientos».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto 3, nuevo

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

«3. Recuperar y ampliar el programa de refuerzo alimentario para los menores a los colegios concertados, ya que estos son los que se encuentran en mayor proporción en las barriadas deprimidas de Andalucía».

Enmienda núm. 3, de adición

Punto 4, nuevo

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

«4. Ampliar la partida correspondiente al Programa extraordinario de suministros vitales y prestaciones

de urgencia social hasta los 30 millones de euros para así cubrir al menos el 50% de los gastos que tienen los ayuntamientos en sus presupuestos por este concepto».

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2016.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-16/PNLC-000012, Proposición no de ley relativa a las medidas para la inclusión social en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Inadmisión a trámite de enmiendas presentadas por el G.P. Podemos Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales de 3 de febrero de 2016

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2016, ha acordado no admitir a trámite las enmiendas con números de registro de entrada 1025 y 1026, presentadas por el G.P. Podemos Andalucía, a la Proposición no de Ley en Comisión 10-16/PNLC-000012, relativa a las medidas para la inclusión social en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista, al carecer ambas de la necesaria correlación material con la proposición no de ley enmendada.

Sevilla, 9 de febrero de 2016.

El presidente del Parlamento de Andalucía,
Juan Pablo Durán Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-16/PNLC-000012, Proposición no de ley relativa a las medidas para la inclusión social en Andalucía

Aprobada por la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2016

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS MEDIDAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL EN ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Adoptar las medidas administrativas necesarias a fin de proceder a la prórroga de las acciones y medidas contempladas en el Decreto Ley 8/2014, de 10 de junio, ya que persisten muchas de las situaciones que llevaron a la aprobación del mismo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-16/PNLC-000013, Proposición no de ley relativa a las obras en el CEIP Antonio Rodríguez Almodóvar (El Polvorón) de Alcalá de Guadaíra

Aprobada por la Comisión de Educación en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2016

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS OBRAS EN EL CEIP ANTONIO RODRÍGUEZ ALMODÓVAR (EL POLVORÓN)
DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a realizar durante el año 2016 todas las obras necesarias para acabar de construir y completar el CEIP Antonio Rodríguez Almodóvar de Alcalá de Guadaíra en Sevilla.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10-15/M-000008, Moción relativa a política general en materia de servicios educativos

*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía el día 11 de febrero de 2016, en el transcurso de la sesión celebrada los días 10 y 11 del mismo mes y año
Orden de publicación de 18 de febrero de 2016*

MOCIÓN RELATIVA A POLÍTICA GENERAL EN MATERIA DE SERVICIOS EDUCATIVOS

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Garantizar que las partidas aprobadas en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía destinadas a los servicios educativos (aulas matinales, transportes, servicio de comedor, etc.) sean ejecutadas en su totalidad al cierre de cada ejercicio presupuestario, dado que su inejecución significa de facto un recorte de los servicios que reciben los alumnos y alumnas y que repercute negativamente en las familias andaluzas.
2. Revisar los contratos de los servicios educativos con empresas externas, para garantizar su adecuada prestación y evitar la precariedad laboral de los trabajadores.
3. Establecer un plan de trabajo para introducir productos de agricultura ecológica en los contratos con empresas dedicadas a los comedores escolares.
4. Estudiar los costes de los contratos mediante los que se prestan los servicios educativos en Andalucía y, en su caso, revertir a la gestión directa por parte de la Administración aquellos que, de este modo, supongan un coste menor.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

10-16/I-000001, Interpelación relativa a política general en materia de promoción y protección de la salud, prevención de la enfermedad, asistencia sanitaria y rehabilitación

Formulada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2016

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a política general en materia de promoción y protección de la salud, prevención de la enfermedad, asistencia sanitaria y rehabilitación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Al Servicio Andaluz de Salud le corresponde, entre otras funciones, la gestión del conjunto de prestaciones sanitarias en el terreno de la promoción y protección de la salud, prevención de la enfermedad, asistencia sanitaria y rehabilitación que le corresponda en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De igual modo, tiene encomendada la programación, dirección, gestión, evaluación interna y control de todas las actividades desarrolladas en los centros del SAS, así como de las entidades que tenga adscritas.

En este marco de servicios corresponde igualmente al Servicio Andaluz de Salud el Programa de Detección Precoz y Asistencia del Cáncer de Mama, un programa de vital importancia en Andalucía debido al índice de casos que se dan cada año en nuestra comunidad.

Asimismo, el Plan de Atención al Ictus, con una dimensión más amplia y transversal en el sistema andaluz de salud, requiere de un impulso y de una apuesta permanente por parte de la consejería para conseguir la mejor coordinación y resultados en beneficio de los andaluces afectados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de promoción y protección de la salud, así como de la gestión de las actividades desarrolladas en los centros pertenecientes al SAS?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2016.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz

María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

10-16/I-000001, Interpelación relativa a política general en materia de promoción y protección de la salud, prevención de la enfermedad, asistencia sanitaria y rehabilitación

Formulada por el G.P. Popular Andaluz

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016

Orden de publicación de 23 de febrero de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de la interpelación relativa a política general en materia de promoción y protección de la salud, prevención de la enfermedad, asistencia sanitaria y rehabilitación, con número de expediente 10-16/I-000001, formulada por el G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de febrero de 2016.

Sevilla, 17 de febrero de 2016.

El presidente del Parlamento de Andalucía,
Juan Pablo Durán Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

10-16/I-000002, Interpelación relativa a política general en materia de promoción y protección de la salud, prevención de la enfermedad, asistencia sanitaria y rehabilitación

Formulada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2016

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a política general en materia de promoción y protección de la salud, prevención de la enfermedad, asistencia sanitaria y rehabilitación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Al Servicio Andaluz de Salud le corresponde, entre otras funciones, la gestión del conjunto de prestaciones sanitarias en el terreno de la promoción y protección de la salud, prevención de la enfermedad, asistencia sanitaria y rehabilitación que le corresponda en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De igual modo tiene encomendada la programación, dirección, gestión, evaluación interna y control de todas las actividades desarrolladas en los centros del SAS, así como de las entidades que tenga adscritas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de promoción y protección de la salud, así como de la gestión de las actividades desarrolladas en los centros pertenecientes al SAS?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2016.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz

María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

10-16/I-000003, Interpelación relativa a política general en materia de patrimonio

Formulada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2016

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a política general en materia de patrimonio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La buena gestión del patrimonio de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus entidades instrumentales es fundamental para la Hacienda Pública.

El Gobierno andaluz está llevando a cabo una política de patrimonio ineficiente y con claros incumplimientos de sus compromisos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general en materia de patrimonio piensa adoptar el Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2016.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz

María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

10-16/I-000003, Interpelación relativa a política general en materia de patrimonio

Formulada por el G.P. Popular Andaluz

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016

Orden de publicación de 23 de febrero de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de la interpelación relativa a política general en materia de patrimonio, con número de expediente 10-16/I-000003, formulada por el G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de febrero de 2016.

Sevilla, 17 de febrero de 2016.

El presidente del Parlamento de Andalucía,
Juan Pablo Durán Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

10-16/I-000004, Interpelación relativa a política general en materia de protección de consumidores y usuarios

Formulada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2016

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a política general en materia de protección de consumidores y usuarios.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general en materia de protección de consumidores y usuarios piensa adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2016.
La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

10-16/I-000005, Interpelación relativa a la política de libre designación de cargos en la Administración de la Junta de Andalucía

Formulada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2016

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a la política de libre designación de cargos en la Administración de la Junta de Andalucía.

INTERPELACIÓN

¿Cuáles son los motivos de la política de libre designación de cargos en la Administración de la Junta de Andalucía, especialmente la relativa a los cargos de libre designación de nivel 30, subdirector general, y a los cargos inferiores?

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2016.
La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

10-16/I-000005, Interpelación relativa a la política de libre designación de cargos en la Administración de la Junta de Andalucía

Formulada por el G.P. Podemos Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016

Orden de publicación de 23 de febrero de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de la interpelación relativa a política de libre designación de cargos en la Administración de la Junta de Andalucía, con número de expediente 10-16/I-000005, formulada por el G.P. Podemos Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de febrero de 2016.

Sevilla, 17 de febrero de 2016.

El presidente del Parlamento de Andalucía,
Juan Pablo Durán Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000808, Pregunta relativa al Análisis cuantitativo de riesgos preliminar en el cerco industrial de Peñarroya-Pueblonuevo, Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Solicitud de respuesta oral en Comisión por haber rebasado el plazo reglamentario para su contestación, 10-16/PEC-000004

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2016

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2016, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez (G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía), en el que solicita la respuesta oral ante Comisión de la pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al Análisis cuantitativo de riesgos preliminar en el cerco industrial de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), con número de expediente 10-15/PE-000808, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 10-16/PEC-000004, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 9 de febrero de 2016.

El presidente del Parlamento de Andalucía,

Juan Pablo Durán Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-16/APC-000001, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre los problemas que están sufriendo los pinos oromediterráneos protegidos de la Sierra de Baza y las propuestas desde la Administración

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2016

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-16/APC-000006, Solicitud de comparecencia de un representante de la Plataforma Mujeres Estibadoras en Algeciras ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales

Asunto: Informar sobre la exposición de motivos de la plataforma con relación con la incorporación de mujeres a la estiba en el Puerto de Algeciras

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2016

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-16/APC-000007, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre el balance y ejecución del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 en materia de agricultura y desarrollo rural

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2016

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-16/APC-000008, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura

Asunto: Informar acerca de la situación de vaciado del yacimiento de La Orden, en Huelva, para el relleno de las obras del AVE, así como si el mismo contaba con las autorizaciones pertinentes

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2016

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-16/APC-000012, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre las medidas adoptadas por la Junta de Andalucía para la mitigación y adaptación del sector agrícola andaluz al cambio climático

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2016

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-16/APC-000013, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre las medidas adoptadas por la Junta de Andalucía para garantizar en condiciones ambientales óptimas y aptas para la salud el suministro de agua a través del embalse del Aguascebas a las poblaciones de Mogón, Arroturas y Agrupación de Mogón (Jaén)

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2016

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-16/APC-000014, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre las medidas adoptadas por la Junta de Andalucía para evitar los graves episodios de contaminación por vertidos del río Fardes a su paso por Purullena (Granada)

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2016

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-16/APC-000016, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura

Asunto: Informar sobre el apoyo a la tauromaquia andaluza y, en concreto, a la tauromaquia en Córdoba, la ciudad del quinto Califa

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2016

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-16/APC-000019, Solicitud de comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio

Asunto: Informar sobre el proceso de integración de la red de consorcios de formación en el SAE, de su situación financiera y programación formativa prevista.

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de enero de 2016

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-16/APC-000022, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre el estado del vertedero de Nerva y dar a conocer los resultados y contenidos del estudio esgrimido por el consejero en la pregunta para respuesta oral en comisión del 24 de noviembre de 2015, así como planes futuros y decisiones de la consejería en torno al vertedero de Nerva

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2016

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-16/APC-000067, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre el Programa PIRASOA

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2016

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

GRUPOS PARLAMENTARIOS

10-15/LEG-000001, Constitución y composición del Parlamento de Andalucía en la X legislatura

Designación de portavoces del G.P. Popular Andaluz

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de enero de 2016

Orden de publicación de 8 de febrero de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 27 de enero de 2016, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Popular Andaluz en el que designa portavoz titular a la Ilma. Sra. Dña. Carmen Crespo Díaz y portavoces adjuntos a los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Manuel Andrés González Rivera.

Sevilla, 29 de enero de 2016.

El presidente del Parlamento de Andalucía,
Juan Pablo Durán Sánchez.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

10-16/CCTP-000001, Designación de los miembros titular y suplente de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos

Propuestas presentadas por los GG.PP. Ciudadanos y Podemos Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2016

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2016, ha conocido las propuestas presentadas por los grupos parlamentarios Ciudadanos y Podemos Andalucía a favor del Ilmo. Sr. D. Julio Jesús Díaz Robledo y del Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, respectivamente, para la designación de los miembros titular y un suplente de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos, con número de expediente 10-16/CCTP-000001, y ha acordado su remisión a la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones a los efectos de que se pronuncie favorable o desfavorablemente sobre la idoneidad de los candidatos propuestos, según lo dispuesto en el artículo 40.2.4.º del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 5 de febrero de 2016.

El presidente del Parlamento de Andalucía,
Juan Pablo Durán Sánchez.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

10-16/CCTP-000001, Designación de los miembros titular y suplente de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos

*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 10 de febrero de 2016, en el transcurso de la sesión celebrada los días 10 y 11 del mismo mes y año
Orden de publicación de 18 de febrero de 2016*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, el día 10 de febrero de 2016, en el transcurso de la sesión celebrada los días 10 y 11 del mismo mes y año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.3.b de la Ley 1/2014, de 24 de junio, y en el art. 12.3.b del Decreto 434/2015, de 29 de septiembre, en los que se regula la composición de la Comisión Consultiva de la Transparencia y Protección de Datos, ha acordado designar al Ilmo. Sr. D. Julio Jesús Díaz Robledo miembro titular y al Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe miembro suplente de dicha comisión.

Sevilla, 15 de febrero de 2016.
El presidente del Parlamento de Andalucía,
Juan Pablo Durán Sánchez.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

10-16/DIP-000001, Ilmo. Sr. D. Amós García Hueso

Incorporación al G.P. Popular Andaluz

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2016

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Amós García Hueso en el que solicita su incorporación al Grupo Parlamentario Popular Andaluz y la aceptación de la Ilma. Sra. Portavoz adjunta del citado grupo parlamentario a la incorporación solicitada.

Sevilla, 5 de febrero de 2016.

El presidente del Parlamento de Andalucía,
Juan Pablo Durán Sánchez.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

10-16/DIP-000001, Ilmo. Sr. D. Amós García Hueso

Juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

En el Pleno del Parlamento, el día 10 de febrero de 2016, en el transcurso de la sesión celebrada los días 10 y 11 del mismo mes y año, el Ilmo. Sr. D. Amós García Hueso juró acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, a tenor de lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 15 de febrero de 2016.

El presidente del Parlamento de Andalucía,

Juan Pablo Durán Sánchez.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

10-16/DIP-000002, Ilma. Sra. Dña. Caridad López Martínez

Incorporación al G.P. Socialista

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2016

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Caridad López Martínez en el que solicita su incorporación al Grupo Parlamentario Socialista y la aceptación del Ilmo. Sr. Portavoz del citado grupo parlamentario a la incorporación solicitada.

Sevilla, 5 de febrero de 2016.

El presidente del Parlamento de Andalucía,
Juan Pablo Durán Sánchez.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

10-16/DIP-000002, Ilma. Sra. Dña. Caridad López Martínez

Promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

En el Pleno del Parlamento, el día 10 de febrero de 2016, en el transcurso de la sesión celebrada los días 10 y 11 del mismo mes y año, la Ilma. Sra. Dña. Caridad López Martínez prometió acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, a tenor de lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 15 de febrero de 2016.

El presidente del Parlamento de Andalucía,

Juan Pablo Durán Sánchez.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

10-16/DIP-000003, Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez

Promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

En el Pleno del Parlamento, el día 10 de febrero de 2016, en el transcurso de la sesión celebrada los días 10 y 11 del mismo mes y año, el Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez prometió acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, a tenor de lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 15 de febrero de 2016.

El presidente del Parlamento de Andalucía,

Juan Pablo Durán Sánchez.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

10-16/DIP-000004, Ilma. Sra. Dña. María Carmen Molina Cañadas

Promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

En el Pleno del Parlamento, el día 10 de febrero de 2016, en el transcurso de la sesión celebrada los días 10 y 11 del mismo mes y año, la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Molina Cañadas prometió acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, a tenor de lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 15 de febrero de 2016.

El presidente del Parlamento de Andalucía,

Juan Pablo Durán Sánchez.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

10-16/DVOT-000001, Delegación de voto del Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas a favor de la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro para la sesión plenaria a celebrar los días 10 y 11 de febrero de 2016

Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados Aprobado por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2016

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 10 de febrero de 2016, en el transcurso de la sesión celebrada los días 10 y 11 del mismo mes y año, ha aprobado el dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados en el que se propone al Pleno de la Cámara acordar la efectividad de la delegación de voto del Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas a favor de la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro para la sesión plenaria a celebrar los días 10 y 11 de febrero de 2016.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 15 de febrero de 2016.

El presidente del Parlamento de Andalucía,
Juan Pablo Durán Sánchez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión del Estatuto de los Diputados, integrada por los ilustrísimos señores don Francisco Jesús Fernández Ferrera, que ostenta su Presidencia, doña Begoña María Gutiérrez Valero, vicepresidenta, y don Manuel Andrés González Rivera, secretario, en sesión celebrada a las 10:30 horas del día de la fecha, ha recibido escrito (RE 1031, de 2 de febrero de 2016) del Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, diputado del Parlamento de Andalucía por la circunscripción de Sevilla, en el que literalmente viene a indicar: «Que, a causa de continuar en las mismas circunstancias de enfermedad y baja médicas expresadas en anterior escrito de 16 de diciembre de 2015, no podré asistir a la sesión plenaria a celebrar los próximos días 10 y 11 de febrero, por lo que solicito ejercer mi derecho a la delegación de voto en favor de doña Inmaculada Nieto Castro». Ante ello, la Comisión ha procedido a su examen y ha adoptado el siguiente

ACUERDO

«Esta Comisión, en los términos del artículo 85.6 del Reglamento del Parlamento, procede a emitir el siguiente

DICTAMEN

Que la Comisión del Estatuto de los Diputados, apreciando la realidad de las circunstancias previstas en el Reglamento del Parlamento de Andalucía, propone al Pleno de la Cámara acordar la efectividad de la delegación de voto ejercitada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas en favor de doña Inmaculada Nieto Castro para la sesión del Pleno a desarrollar los próximos días 10 y 11 de febrero de 2016».

Sevilla, 2 de febrero de 2016.

El presidente de la Comisión del Estatuto de los Diputados,
Francisco Jesús Fernández Ferrera.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

10-16/DVOT-000002, Delegación de voto de la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez a favor de la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo para el Pleno del Parlamento de Andalucía convocado para los días 10 y 11 de febrero de 2016

Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados Aprobado por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2016

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 10 de febrero de 2016, en el transcurso de la sesión celebrada los días 10 y 11 del mismo mes y año, ha aprobado el dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados en el que se propone al Pleno de la Cámara acordar la efectividad de la delegación de voto de la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez a favor de la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo para el Pleno del Parlamento de Andalucía convocado para los días 10 y 11 de febrero de 2016.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 15 de febrero de 2016.

El presidente del Parlamento de Andalucía,
Juan Pablo Durán Sánchez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión del Estatuto de los Diputados, integrada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, que ostenta su Presidencia, Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, vicepresidenta, D. Manuel Andrés González Rivera, secretario, y Dña. Marta Escrivá Torralva, en sesión celebrada a las 12:30 horas del día de la fecha, ha recibido escrito (RE 1474, de 10 de febrero de 2016) de la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, diputada del Parlamento de Andalucía por la circunscripción de Cádiz, en el que literalmente viene a indicar: «Que ayer, martes 9 de febrero de 2016, me sometí a una intervención quirúrgica tras la que se me ha prescrito reposo domiciliario durante 72 horas. Por estos motivos no podré asistir a la sesión plenaria de los días 10 y 11 de febrero de 2016. Por ello, solicito ejercer mi derecho a la delegación de voto a favor de Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo».

Ante ello, la Comisión, conocido certificado de Coinsol Clinic al respecto aportado por la Sra. Benítez Gálvez, ha adoptado, por mayoría, el siguiente

ACUERDO

«Esta Comisión, en los términos del artículo 85.6 del Reglamento del Parlamento, procede a emitir el siguiente

DICTAMEN

Que la Comisión del Estatuto de los Diputados, apreciando la realidad de las circunstancias previstas en el Reglamento del Parlamento de Andalucía, propone al Pleno de la Cámara acordar la efectividad de la delegación de voto ejercitada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez en favor de Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo para la sesión del Pleno a desarrollar los próximos días 10 y 11 de febrero de 2016».

Sevilla, 10 de febrero de 2016.

El presidente de la Comisión del Estatuto de los Diputados,
Francisco Jesús Fernández Ferrera.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

10-16/ACME-000001, Habilitación del lunes 7 de marzo de 2016 para celebrar sesión de la Comisión de Turismo y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2016

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2016, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión de Turismo y Deporte en el que traslada el acuerdo adoptado por la Mesa de la citada comisión por el cual solicita la habilitación del lunes 7 de marzo de 2016 para celebrar sesión de la Comisión de Turismo y Deporte, y ha accedido en sus propios términos a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 5 de febrero de 2016.

El presidente del Parlamento de Andalucía,
Juan Pablo Durán Sánchez.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

10-16/OAPP-000001, Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el período comprendido entre los días 1 y 31 de enero de 2016

*Conocimiento del Informe por el Pleno de la Cámara en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2016, en el transcurso de la sesión celebrada los días 10 y 11 del mismo mes y año
Orden de publicación de 18 de febrero de 2016*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, el día 10 de febrero de 2016, en el transcurso de la sesión celebrada los días 10 y 11 del mismo mes y año, ha conocido el Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el período comprendido entre los días 1 y 31 de enero de 2016.

Sevilla, 15 de febrero de 2016.
El presidente del Parlamento de Andalucía,
Juan Pablo Durán Sánchez.

INFORME DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SOBRE LOS ASUNTOS CONOCIDOS Y TRATADOS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DÍAS 1 Y 31 DE ENERO DE 2016

La Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de la Cámara, da cuenta al Pleno del Parlamento de Andalucía de que durante el período arriba citado celebró la siguiente sesión y adoptó los acuerdos que se citan:

En su sesión del día 26 de enero de 2016 acordó:

- Rechazar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con el siguiente orden del día: comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, con número de expediente 10-16/APP-000001, a fin de informar sobre la situación política de Andalucía, a petición de los Ilmos Sres. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, Dña. Patricia del Pozo Fernández, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, D. Jaime Raynaud Soto, Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, Dña. Ana María Mestre García, Dña. Ana Vanessa García Jiménez, Dña. Alicia Martínez Martín, Dña. Aránzazu Martín Moya, Dña. María Francisca Carazo Villalonga, Dña. Patricia Navarro Pérez,

D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, D. Miguel Ángel García Anguila, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Jacinto Muñoz-Madrid, D. Antonio Manuel Garrido Moraga, D. José Antonio Miranda Aranda, Excma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, Dña. Amelia Palacios Pérez, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Carmen Céspedes Senovilla, D. Juan Ramón Ferreira Siles, D. Félix Romero Moreno, Dña. María de la O Redondo Calvillo, del G.P. Popular Andaluz (núm. expte.10-16/OAP-000002).

- Rechazar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, con número de expediente 10-16/APP-000002, a fin de informar sobre el incumplimiento de plazos y pagos a las escuelas de hostelería de la provincia de Málaga y sus consecuencias, a petición de los GG.PP. Popular Andaluz, Podemos Andalucía, Ciudadanos e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (núm. expte.10-16/OAP-000003).

- Aprobar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio con el siguiente orden del día: comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, con número de expediente 10-16/APC-000002, relativa a la situación de las escuelas de hostelería de la provincia de Málaga, a petición de: Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Antonio Sánchez Villaverde, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Rodrigo Sánchez Haro, D. José Latorre Ruiz, Dña. - María Márquez Romero, Dña. Natividad Redondo Crespo, Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jesús María Ruiz García, Dña. Adela Segura Martínez, D. Francisco José Vargas Ramos, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. Manuela Serrano Reyes, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Miguel Castellano Gámez, D. Julio Millán Muñoz, D. Francisco Javier Aragón Ariza, Dña. Araceli Maese Villacampa, D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, Dña. Brígida Pachón Martín, Dña. Noemí Cruz Martínez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista (núm. expte.10-16/OAP-000004).

- Rechazar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara dedicada a cuestiones de infancia, para la que se propone el siguiente orden del día: Comparecencias del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, con números de expediente 10-16/APP-000004, relativa a las cifras de pobreza y exclusión social, pobreza infantil e infancia migrante; 10-16/APP-000005, relativa a la Alianza para la Lucha contra la Pobreza Infantil en Andalucía; 10-16/APP-000006, relativa a la situación del II Plan Integral de la Infancia de Andalucía, y 10-16/APP-000007, relativa al funcionamiento y la evaluación del grado de aplicación y progreso alcanzado por el Decreto 103/2005, por el que se regula el Informe de Evaluación

del Enfoque de Derechos de la Infancia en los Proyectos de Ley y Reglamentos que apruebe el Consejo de Gobierno, a petición de los GG.PP. Podemos Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (núm. expte.10-16/OAP-000005).

Sevilla, 1 de febrero de 2016.

El presidente de la Diputación Permanente,
Juan Pablo Durán Sánchez.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

INFORMES Y DICTÁMENES

10-16/DEC-000001, Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de los Ilmos. Sres. D. Daniel Campos López, D. Amós García Hueso, Dña. Caridad López Martínez, Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, Dña. Sonia María Ruiz Navarro y D. Rafael Vicente Valero Rodríguez

Conocimiento por la Mesa del Dictamen Aprobado por la Comisión

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2016

Orden de publicación de 18 de febrero de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* del dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de los Ilmos. Sres. D. Daniel Campos López, D. Amós García Hueso, Dña. Caridad López Martínez, Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, Dña. Sonia María Ruiz Navarro y D. Rafael Vicente Valero Rodríguez.

Sevilla, 12 de febrero de 2016.

El presidente del Parlamento de Andalucía,
Juan Pablo Durán Sánchez.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS SOBRE DECLARACIONES DE ACTIVIDADES

La Comisión del Estatuto de los Diputados, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. don Francisco Jesús Fernández Perrera (G.P. Socialista), y con la asistencia de los Ilmos. Sres. diputados doña Begonia María, Gutiérrez Valero (G.P. Podemos Andalucía) y don Manuel Andrés González Rivera (G.P. Popular Andaluz), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del vigente Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad aprobar el siguiente

DICTAMEN

Reunida la Comisión el 2 de febrero de 2016, ha examinado cuidadosamente las declaraciones de actividades que pueden constituir causa de incompatibilidad y de otras actividades que proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos, según la normativa vigente en la materia, formuladas por los señores diputados que a continuación se relacionan:

D. Daniel Campos López (núm. expte: 10-15/OAPC-000245). Profesor en EE.PP. SAFA Linares. Hace constar que se encuentra en excedencia desde el día 22 de diciembre de 2015. La Comisión toma conocimiento.

Concejal del Ayuntamiento de Linares (elecciones locales de 24 de mayo de 2015). El desempeño de cargos representativos locales, salvo en los supuestos previstos en el artículo 6.2.c) de la LEA, no es incompatible con el de diputado, siempre que en su ejercicio no se menoscabe el régimen de dedicación absoluta a las tareas parlamentarias establecido en el artículo 6.3 de la LEA. Por esta razón, así como por la previsión del artículo 6.4 de la LEA, no se podrán desempeñar los cargos locales en régimen de dedicación absoluta, ni percibir retribución, sino únicamente dietas por asistencia a las reuniones de los órganos locales, a las que ha renunciado. La Comisión entiende que debe comprenderse incluida en el desempeño de las funciones representativas locales compatibles la participación en cuanto miembro de Corporación Local en el Organismo Autónomo Local de Industria y Parques de Linares, como presidente, tal y como prevé el artículo 6.2.g) de la LEA.

D. Amós García Hueso (núm. expte. 10-16/OAPC-000003). En excedencia de CaixaBank desde 2011. La Comisión toma conocimiento.

Concejal del Ayuntamiento de Senés (elecciones locales de 24 de mayo de 2015). El desempeño de cargos representativos locales, salvo en los supuestos previstos en el artículo 6.2.c) de la LEA, no es incompatible con el de diputado, siempre que en su ejercicio no se menoscabe el régimen de dedicación absoluta a las tareas parlamentarias establecido en el artículo 6.3 de la LEA. Por esta razón, así como por la previsión del artículo 6.4 de la LEA, no se podrán desempeñar los cargos locales en régimen de dedicación absoluta, ni percibir retribución, sino únicamente dietas por asistencia a las reuniones de los órganos locales.

Diputado de la Diputación de Almería. Declara haber renunciado. La Comisión toma conocimiento.

Mera administración del patrimonio personal o familiar (alquiler de inmueble). Actividad compatible conforme al artículo 6.6.c) de la LEA.

Dña. Caridad López Martínez (núm. expte: 10-16/OAPC-000007). Auxilio judicial B. Ministerio de Justicia G.T. Andalucía (SE). Cese el día 18 de enero de 2016. La Comisión toma conocimiento.

Dña. María del Carmen Prieto Bonilla (núm. expte: 10-15/OAPC-000244). Jefe administrativo en excedencia forzosa. La Comisión toma conocimiento.

Dña. Sonia María Ruiz Navarro (núm. expte: 10-15/OAPC-000243). Monitora de idiomas. Consorcio Escuela de la Madera de Encinas Reales en Córdoba (CEMER). Excedencia forzosa en la Agencia de Régimen Especial SAE desde el 22 de diciembre de 2015. La Comisión toma conocimiento.

D. Rafael Vicente Valero Rodríguez (núm. expte. 10-15/OAPC-000242). Médico sin ejercicio profesional. La Comisión toma conocimiento.

En relación a los mismos, la Comisión considera, por unanimidad, que, de la documentación presentada y del conocimiento que posee, no se deduce incompatibilidad para ninguno de los citados señores diputados.

Sevilla, 2 de febrero de 2016.

El presidente de la Comisión del Estatuto de los Diputados,

Francisco Jesús Fernández Ferrera.

El secretario de la Comisión del Estatuto de los Diputados,

Manuel Andrés González Rivera.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

INFORMES Y DICTÁMENES

10-16/DEC-000002, Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de los Ilmos. Sres. D. Daniel Campos López, D. Amós García Hueso, Dña. Caridad López Martínez, Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, Dña. Sonia María Ruiz Navarro y D. Rafael Vicente Valero Rodríguez

*Aprobado por el Pleno del Parlamento el día 10 de febrero de 2016, en el transcurso de la sesión celebrada los días 10 y 11 de febrero del mismo mes y año
Orden de publicación de 18 de febrero de 2016*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, el día 10 de febrero de 2016, en el transcurso de la sesión celebrada los días 10 y 11 del mismo mes y año, ha aprobado el dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de los Ilmos. Sres. D. Daniel Campos López, D. Amós García Hueso, Dña. Caridad López Martínez, Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, Dña. Sonia María Ruiz Navarro y D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, sin introducir modificaciones en el mismo.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 15 de febrero de 2016.

El presidente del Parlamento de Andalucía,
Juan Pablo Durán Sánchez.

AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión del Estatuto de los Diputados, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. don Francisco Jesús Fernández Ferrera (G.P. Socialista) y con la asistencia de los Ilmos. Sres. Diputados doña Begoña María Gutiérrez Valero (G.P. Podemos Andalucía) y don Manuel Andrés González Rivera (G.P. Popular Andaluz), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del vigente Reglamento de la Cámara ha acordado por unanimidad aprobar el siguiente

DICTAMEN

Reunida la Comisión el 2 de febrero de 2016, ha examinado cuidadosamente las declaraciones de actividades que pueden constituir causa de incompatibilidad y de otras actividades que proporcionen o puedan

proporcionar ingresos económicos, según la normativa vigente en la materia, formuladas por los señores diputados que a continuación se relacionan:

- D. Daniel Campos López.
- D. Amós García Hueso.
- Dña. Caridad López Martínez.
- Dña. María del Carmen Prieto Bonilla.
- Dña. Sonia María Ruiz Navarro.
- D. Rafael Vicente Valero Rodríguez.

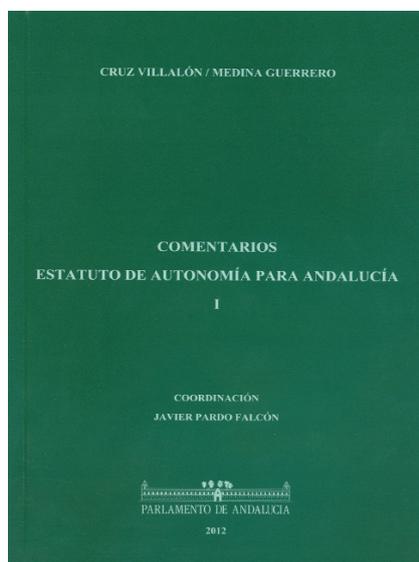
En relación a los mismos, la Comisión considera, por unanimidad, que, de la documentación presentada y del conocimiento que posee, no se deduce incompatibilidad para ninguno de los citados señores diputados.

Sevilla, 2 de febrero de 2016.

El presidente de la Comisión del Estatuto de los Diputados,
Francisco Jesús Fernández Ferrera.

El secretario de la Comisión del Estatuto de los Diputados,
Manuel Andrés González Rivera.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

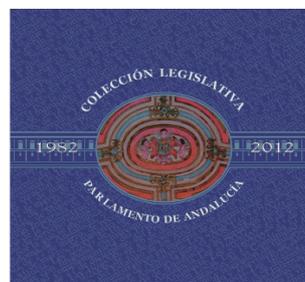


PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andaluces del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

